

**EVOLUCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN DEL NÚCLEO
FUNDACIONAL DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.
UNA INTERPRETACIÓN A LA LUZ DE LAS FUENTES DEMOGRÁFICAS Y
BIBLIOGRÁFICAS.**

Introducción.-

El conocimiento de la evolución y características de una población determinada, en un período histórico concreto, requiere del acopio de un gran número de fuentes, fuentes que proceden de la investigación histórica en el caso de la etapa preestadística y de la compilación de los datos que proporcionan los procedimientos estadísticos que se inauguran en España a mediados del siglo XIX, con la publicación del primer censo moderno en 1857 y con la creación del Registro Civil en 1870.

En el caso que nos ocupa, el del núcleo fundacional de Las Palmas de Gran Canaria, las dificultades para aproximarnos convenientemente a la primera etapa, la comprendida entre los siglos XV al XIX, derivan de la información que brindan los historiadores. Esta información guarda una estrecha relación con los recuentos, de muy diversa procedencia, que han podido descubrir y recopilar a partir de su trabajo en archivos de distinto tipo y gracias a la labor meticulosa de cálculo con que complementan normalmente aquella tarea.

Una síntesis muy apropiada de las fuentes demográficas para el estudio de la población canaria en la etapa preestadística nos la ofrece el profesor Macías Hernández en el cuadro siguiente¹:

Años	Vecinos/Habitantes	Nombre del vecindario, recuento o censo
1515	V	Vecindario del Obispo Arce
1585	V	Vecindario de Tomás López
159?	V	Licenciado Valcárcel
1629	V	Vecindario del Obispo Murga
1676-78-88	V y H	Matrículas del Obispo García Jiménez
1706	V	Vecindario del Santo Oficio
1728	V y H	Recuento sinodal
1733	H	Recuento del Obispo Cárdenas
1733	V	Vecindario del Obispo Cárdenas
1742-47	V y H	Recuento del Obispo Guillén
1757	V y H	Recuento de Medinilla
1769	H	Censo de Aranda
1776	H	Recuento del Marqués de Tabalosos
1779	H	Recuento de Hermosilla
1787	H	Censo de Floridablanca
1802	H	Censo de Escolar y Serrano
1835	H	Recuento de Francisco M ^a . de León y Suárez de la Guardia

¹ MACÍAS HERNÁNDEZ, A. (1988): "Fuentes y principales problemas metodológicos de la demografía histórica de Canarias" en *Anuario de Estudios Atlánticos* nº 34. Pág. 139. Madrid.

Además del citado profesor, otros historiadores de la Edad Moderna en Canarias han escrito distintos artículos en los que han estimado la población de este período y han despreciado algunos recuentos por considerarlos inexactos². Entre los investigadores que ofrecen información detallada con respecto a la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria se encuentran, entre otros, los profesores Millares Torres, Lobo Cabrera, Anaya Hernández, Sánchez Falcón, Sánchez Herrero, Arbelo Curbelo, Díaz Hernández, Martín Ruiz, etc. Ellos, además de valerse de los vecindarios que aparecen compilados en el cuadro, han establecido las cifras a partir de la consulta de otros documentos, de recuentos como el de J. Núñez de la Peña para 1689, de Informes del Santo Oficio de Canarias a la Suprema de Madrid y, sobre todo, de los libros de bautismos, matrimonios y defunciones de la primitiva parroquia de la ciudad, la parroquia del Sagrario que se convierte en 1492 en la de San Agustín de Las Palmas. A mediados del siglo XIX, poco antes de inaugurarse etapa estadística, se segregan de San Agustín de Las Palmas las parroquias de San Bernardo (1849), San Francisco (1840) y Santo Domingo (1841), en lo que concierne a la población del área comprendida dentro del núcleo fundacional, barrios de Vegueta y Triana.

Ahora bien, estas fuentes no sólo han permitido establecer el volumen demográfico aproximado de Las Palmas de Gran Canaria a lo largo de este período sino que también informan adecuadamente de las características de esta población y de su devenir. La importancia de los estudios de demografía histórica desarrollados radica fundamentalmente en esta vertiente, es decir, en la capacidad que han demostrado nuestros historiadores para hacernos comprender el funcionamiento de una sociedad urbana a partir de sus protagonistas, sus pobladores.

Por último, en lo que respecta a la etapa estadística, a las dificultades inherentes a las fuentes de este tipo, se suma la que consideramos más importante en este caso, la de falta de información con respecto a los distintos subsistemas urbanos. El importante crecimiento que afecta a la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria desde fines del siglo XIX hace difícil deslindar la dinámica demográfica del área fundacional de la que afecta al resto de sus barrios. Contamos con muy poca información desagregada a nivel de distritos y secciones censales y ello limita el conocimiento de las variaciones que afectan al centro histórico en el último siglo y medio de su historia y de las peculiaridades que lo individualizan en el conjunto urbano³.

1. La evolución de la población desde la fundación de la Ciudad hasta mediados del siglo XIX y sus factores.-

Se ha aceptado, por parte de distintos historiadores, que la población de Las Palmas de Gran Canaria a principios del siglo XVI podía estar formada por unos 1.000 – 2.000 habitantes⁴. Por su parte, la cifra estimada para mediados del siglo XIX está en torno a las 15.000 personas⁵, es decir, en tres siglos y medio de evolución, la población

² Es el caso de la cifra que ofrece Pedro Agustín del Castillo para la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria en el año de 1686 (7.225 habitantes) y que, a juicio de los profesores Martín Ruiz y Lobo Cabrera, es excesiva.

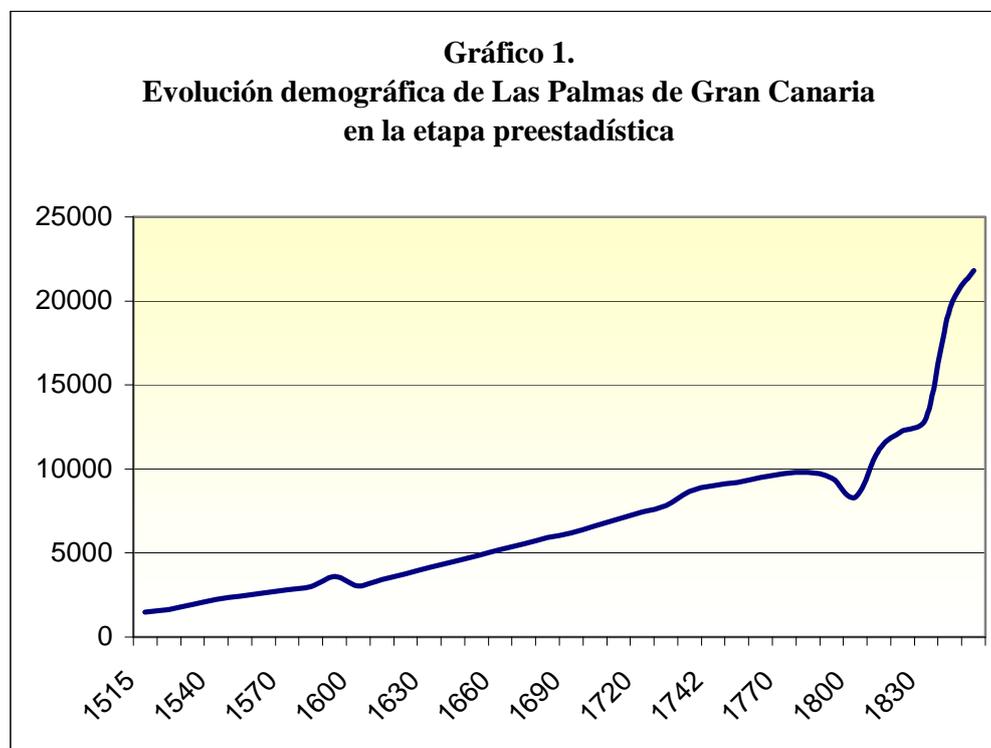
³ A través de los Nomenclátors es posible conocer el volumen de población de esta zona urbana, sin embargo, la evolución de la natalidad, de la mortalidad, de la mortalidad infantil o la propia estructura demográfica no aparecen individualizadas para dicho sector.

⁴ Según datos del Vecindario del Obispo Arce, la población en 1515 era de 1.500 almas. Según datos de Lobo Cabrera y Rivero Suárez, en 1525 el número de habitantes de la Ciudad era de 2.000 (LOBO CABRERA, M. y RIVERO SUÁREZ, B. (1991): “Los primeros pobladores de Las Palmas de Gran Canaria” en pág. 29 del *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 37. Pág. 17-132. Madrid.).

⁵ Según datos del Censo de Población de 1857, Las Palmas de Gran Canaria tenía 14.308 habitantes.

se multiplicó, aproximadamente, por diez. En el mismo período, el vecindario de la isla de Gran Canaria creció a un ritmo ligeramente superior, a consecuencia de la paulatina colonización de las tierras y de la expansión del hábitat, no obstante, en los primeros años el balance es favorable a la población urbana.

El gráfico número 1, que acompaña estas líneas, dibuja esta tendencia ascendente, aunque el ritmo a lo largo de estos años no es constante.



El crecimiento sostenido se ve afectado por etapas de recesión, de entre las que resulta más significativa la de la segunda década del siglo XIX. Si dispusiéramos de una información detallada para todo este período advertiríamos, probablemente, que el número de años aciagos es muy superior⁶.

El avance en el crecimiento lo determinan los elevados índices de natalidad, que rozan los valores de la fecundidad biológica, como corresponde a las sociedades en un estadio de evolución propio del régimen demográfico antiguo. Hay también, un segundo factor positivo en cuanto al crecimiento, si bien, no deriva de la propia vitalidad demográfica. Nos referimos a los agregados foráneos que van conformando la sociedad urbana. El vecindario no sólo se incrementa gracias a su propia capacidad de reproducción, sino también, a consecuencia de la atracción inmigratoria que ejerce la Ciudad y que tiene un papel definitivo. La inmigración, además de contribuir al crecimiento, favorece la conformación de una sociedad heterogénea desde el punto de vista de los orígenes y que, desde nuestra perspectiva, podría ser caracterizada de mestiza.

Las causas que determinan la pérdida de efectivos están relacionadas, por una parte, con la mortalidad, un factor endógeno que conviene caracterizar más detenidamente y, por otra parte, con circunstancias exógenas como las de la emigración a Ultramar o la de las levas periódicas por razones de Estado. Estas últimas merman

⁶ Al distanciarse mucho los años de los recuentos, pierden significación las etapas de máximo crecimiento y las de recesión, por ello, la línea media tan sólo es representativa de la evolución a largo plazo.

considerablemente la capacidad de crecimiento de la población al hurtarle los efectivos más jóvenes, los más capaces y al desequilibrar su estructura por sexos.

En relación con la mortalidad, conviene destacar que la de carácter ordinario es elevada. Se dan, como corresponde al nivel de desarrollo de esta época, unos altos índices de defunción de la población de menor edad. En general, además, hay una mayor indefensión ante la muerte, los medios técnicos, sanitarios, la alimentación y la higiene son deficientes y todo ello contribuye a que la esperanza de vida sea corta. Estos índices, sin embargo, se ven compensados sobradamente con la alta natalidad, por lo que las tasas de crecimiento son positivas.

Por otra parte, las cifras de defunciones sufren, periódicamente, un notable incremento a causa de la llamada mortalidad extraordinaria o catastrófica. Los brotes epidémicos y las crisis de subsistencia ocasionan centenares de óbitos en muy poco tiempo, generalmente en períodos correspondientes a una o dos estaciones. Esta dinámica, propia de las sociedades preindustriales, ha sido muy bien caracterizada por los historiadores. Por ello, a modo de ejemplo, se pueden mencionar las epidemias causadas por la peste, por la viruela, por la fiebre amarilla, por el cólera morbo asiático, etc. Estos brotes, con ser extraordinariamente mortíferos y afectar, por lo general, además de a la población urbana, a la del conjunto de la isla, se considera que no alcanzaron la intensidad de los que azotaron en la misma época a la población europea⁷. Es probable que la menor virulencia de la mortalidad catastrófica se deba a nuestro carácter insular. Las epidemias las ocasionaba el contagio con algún apestado que llegaba por barco a la Ciudad y no se solían retroalimentar, pues la propia geografía insular actuaba de cordón sanitario.

Finalmente, no hemos de olvidar que la dinámica demográfica estaba sujeta también a la disponibilidad alimentaria. Cuando se encadenaban varios años de malas cosechas se resentía la dieta, y los cuerpos, debilitados por una alimentación insuficiente, se volvían más proclives a la enfermedad. En consecuencia, se producía un mayor número de defunciones y, fundamentalmente, por parte de los más débiles, las personas de menores recursos y los más pequeños.

En este primer balance entre factores de crecimiento y factores de decrecimiento, común a las sociedades del régimen demográfico antiguo, tan sólo hemos omitido las bajas a causa de la guerra. En este capítulo podríamos encuadrar las que produce la invasión de Van der Doez en 1599⁸ y las indirectas, que ocasionan los reclutamientos forzosos y que aquí hemos preferido incluir en el apartado de emigración.

1.1. La población en los siglos XV – XVI.-

Podríamos convenir que los primeros pobladores de la Ciudad⁹ fueron sus fundadores, los conquistadores que levantaron el campamento militar en la margen derecha del barranco Guinguada, en un pequeño cerro, próximo a su desembocadura. A ellos se sumaron los que, una vez finalizada la Conquista se radicaron en ella, “cavalleros, escuderos e marineros” y todos los que comenzaron a llegar, atraídos por la idea de medrar y hallar mejor fortuna... de forma que se pueden distinguir cuatro grupos de pobladores en relación con su origen: indígenas, europeos, africanos y criollos. Estos

⁷ Así lo indicaba el profesor don Juan Francisco Martín Ruiz en su Tesis Doctoral.

⁸ El intento de invasión de Las Palmas por Francis Drake en 1595 se saldó sin víctimas para la Ciudad y con el abandono de la operación por parte del Almirante inglés, que no pudo doblegar las defensas y desembarcar.

⁹ No nos referimos al territorio en que se asienta la Ciudad que, lógicamente, estuvo ocupado por población prehispánica.

últimos, nacidos en el solar de la nueva urbe, se diferencian en función de su condición de libres y esclavos, o de su legitimidad¹⁰.

El número de aborígenes en la población urbana de principios del siglo XVI se ha estimado que no llegaba a alcanzar a una cuarta parte del total¹¹ y entre ellos se encontraban algunos naturales de Tenerife que habían sido deportados a Gran Canaria por Fernández de Lugo.

El grueso del vecindario lo formaban castellanos (andaluces, extremeños, castellanos, vascos y gallegos). Portugueses, flamencos y franceses también tenían una cierta representación, aunque el grupo extranjero más numeroso era el de genoveses. Finalmente, también residían en la Ciudad algunos africanos, guineanos y berberiscos, por lo general, como esclavos.

Este crisol de procedencias en que se convirtió el enclave geográfico de Las Palmas de Gran Canaria se estructuró socialmente como lo hacían las ciudades coloniales. Como esta urbe fue sede, desde el principio, de las principales instituciones y tribunales del Archipiélago, atrajo a doctores, licenciados y bachilleres que actuaron como gobernadores, nombrados por la Corona, y como sus representantes para administrar justicia y organizar la vida municipal. Con ellos compartían tareas de gobierno los regidores y alcaldes, reclutados entre letrados, conquistadores y ricos mercaderes. Por otra parte, junto a los gobernadores y demás munícipes estaban los obispos y miembros del cabildo catedral, oriundos de la Península en estos primeros años, particularmente de Andalucía y, además, se creó el tribunal de la Inquisición y la Audiencia, con sus jueces de apelación.

Esta afluencia de hombres de letras y de armas hizo que se creara en la Ciudad toda una infraestructura de la cual se ocupaban los distintos pobladores. Se multiplicaron los oficios y la artesanía. A modo de ejemplo, están inscritos en el primer libro de bautismo de la parroquia del Sagrario, albañiles, canteros, pedreros, caleros, tejeros, carpinteros y calafates; carreteros y almocrebes; molineros y bizcocheros; carniceros; confiteros; tintoreros, calceteros, sastres, borceguineros y tundidores; curtidores y zurradores; zapateros y guanteros; albarderos y silleros; cerrajeros, caldereros, cuchilleros y herreros; orfebres y plateros; olleros, candeleros, jaboneros y toneleros; violero; maestros... Junto a ellos, en relación con el comercio, figuran los mercaderes, pequeños comerciantes y prestamistas y todos los trabajadores vinculados a la actividad portuaria: marineros, maestros de navío, pescadores... Además, las nuevas actividades hicieron necesaria a la vez la presencia de hortelanos, labradores y oficiales implicados en la fabricación de azúcares y en otras tareas agrícolas y ganaderas y, finalmente, ayudaban y prestaban su servicio en todas estas labores los criados y esclavos¹².

Esta nómina de profesiones da una idea clara del dinamismo del vecindario. El papel directivo que se le confiere a la Ciudad y la intensidad de la inmigración en estos primeros años determinan un incesante crecimiento. Si se considera que, unos años antes de la invasión de Van der Doez, el volumen demográfico alcanzó los 3.600 habitantes¹³, podemos concluir que, desde sus orígenes hasta aquel triste suceso, la

¹⁰ LOBO CABRERA, M. y RIVERO SUÁREZ, B. (1991): Op. cit. Pág. 23.

¹¹ Como bien ha indicado doña Emilia Sánchez Falcón "hacer un estudio demográfico de los tiempos inmediatamente posteriores a la conquista es casi imposible".

¹² Lobo y Rivero, Op. cit.

¹³ Esta cifra, referida a 1590, la da ARBELO CURBELO, A. en "La evolución de la población de la isla de Gran Canaria del siglo XVI al XX y sus circunstancias" en pág. 422 del *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 33. Pág. 417-451. Se basa este autor en la información de M. SANTIAGO: "Compendio anónimo de la historia de Canarias, compuesto en el primer cuarto del siglo XVIII" (Apéndice 97). Revista El Museo Canario, número 8: 60-108, 1936, Las Palmas de Gran Canaria.

población de Las Palmas de Gran Canaria vivió una importante etapa de expansión. Esta etapa tan sólo fue interrumpida por dos contagios epidémicos de peste¹⁴, el primero en 1520, cuando fue suprimida la mancebía municipal, como expiación por la epidemia existente en ese momento, y otro, una década después. Hubo también, a finales de siglo, una epidemia de tabardillo (1584)¹⁵. Además, es probable que se produjeran otros brotes así como algunas crisis de subsistencia que hicieran mella en la evolución demográfica. Es posible que todas ellas hayan quedado ocultas por el brillo de la prosperidad urbana de este siglo y por la carencia de fuentes que trajero consigo el saqueo de la población por la invasión pirática y por el incendio de los archivos de las Casas Consistoriales en 1842. En cualquier caso, la evolución positiva se trunca a finales de siglo y da comienzo una etapa en que distintos acontecimientos frenan el crecimiento sostenido del período anterior.

1.2. La población en el siglo XVII.-

Para el inicio del siglo XVII, concretamente para 1601, el informe que el Inquisidor envía a la Suprema da como cifra de habitantes la de 600 vecinos, que totalizarían unas 2.700 – 3.000 almas. Los restantes recuentos están referidos a la segunda mitad del siglo y son, sucintamente, los del llamado Documento Base por el profesor Sánchez Herrero, es decir, los censos realizados por el obispo de Canarias Bartolomé García Ximénez entre 1676 y 1688. En la primera fecha, el vecindario alcanzaba las 5.224 almas y las 6.114 en la segunda¹⁶. Como puede apreciarse, el crecimiento es mucho más lento que en el siglo anterior. El asalto pirático de 1599, con su estela de saqueos, incendios y devastaciones, dejó tan maltrecha a la Ciudad que se requirió en su restablecimiento del esfuerzo mancomunado de una buena parte del siglo XVII¹⁷.

Otro acontecimiento funesto afecta a los primeros años del siglo, nos referimos a la epidemia de peste que, en la isla, según los testimonios del informe inquisitorial, se inició el 15 de julio de 1601¹⁸. En estas circunstancias, la medida más eficaz para evitar el contagio era, sin duda, el establecimiento de cordones sanitarios, por ello, en Las Palmas de Gran Canaria el mercader flamenco Daniel Bandama alude en su testamento al cierre de los caminos en 1602. Por otra parte, ya en diciembre de 1600, con ocasión de las enfermedades que precedieron a la epidemia, los regidores de la Ciudad solicitaron una procesión con el Cristo de la Veracruz para remediar las desgracias del momento y, casi un año después, el racionero Segura solicitó que, por haber retornado la enfermedad, se organizara una procesión con los santos abogados de la peste, San Roque y San Sebastián. Se habilitaron como iglesias encargadas de la epidemia las ermitas de la Veracruz y de San Roque¹⁹.

¹⁴ Los profesores ANAYA HERNÁNDEZ, L. A. y ARROYO DORESTE, A., en un artículo sobre “La peste de 1601-1606 en las islas Canarias” en *Revista de Historia de Canarias*, tomo XXXVIII, 1984-1986, publicada por la Universidad de La Laguna, indican tan sólo aquellos dos contagios en Gran Canaria, cuando señalan además, para el siglo XVI, una serie de ellos en las islas occidentales, particularmente, en Tenerife, y también en Lanzarote y Fuerteventura.

¹⁵ La referencia a dicha epidemia la hemos tomado del anexo de BETHENCOURT MASSIEU, A (Coord.) (1995): *Historia de Canarias*. Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria.

¹⁶ SÁNCHEZ HERRERO, J. (1975): “La población de las islas Canarias en la segunda mitad del siglo XVII (1676 a 1688) (anexo)” en *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 21. Pág. 237-415.

¹⁷ LOBO CABRERA, M. y DÍAZ HERNÁNDEZ, R. (1984): “La población esclava de Las Palmas durante el siglo XVII” en pág. 187 del *Anuario de Estudios Atlánticos* nº 30. Pág. 157 a 316.

¹⁸ ANAYA HERNÁNDEZ, L. A. y ARROYO DORESTE, A. Op. cit. Pág. 178.

¹⁹ *Ibidem*. Pág. 185.

En el orden económico la situación no podía ser más desoladora. Si tomamos como argumento aspectos tales como: el hundimiento del monocultivo de la caña azucarera a fines del siglo XVI, las interrupciones de la actividad comercial por razones de inseguridad en las rutas marítimas y, por último, todo lo concerniente a la pérdida de peso político, militar, económico y administrativo, veremos porqué Las Palmas de Gran Canaria siente extinguir parte de su antiguo esplendor al trasladarse algunas de estas funciones a las ciudades de Tenerife²⁰. De hecho, la Ciudad tiene, en 1676, menos población que La Laguna y que La Orotava. Su importancia se vio reducida “porque la isla de que es capital no puede competir en riqueza y población con su vecina y rival la de Tenerife, enriquecida y superpoblada a la sombra de la producción agrícola, en particular sus afamados vinos, base de su activo comercio con el extranjero y con América, cada día más próspero”²¹.

Entre los acontecimientos aciagos que reducen el crecimiento demográfico en este período podemos señalar también: la plaga de langosta de los años 1645 y 1646, que contribuyó a la reducción de la cosecha y, consecuentemente, a propiciar el hambre; las levas para las campañas militares de 1662 y de 1669; la obligación de embarcar un determinado número de familias por tonelaje de mercancías exportadas hacia el Nuevo Mundo, que se impone desde 1678; las plagas de langosta berberisca que azotaron la isla en 1676 y 1680; las sequías de 1684 y 1689²²; las levas hacia las Indias, Cataluña, Flandes y Extremadura. Para las Indias en el año 1680 salieron de Canarias 1.000 hombres y, particularmente, de Gran Canaria, 321; en 1684 para Flandes no se dice número, y en los años de 1698 y 1699 un total de otros 1.000 hombres; la epidemia de viruela del año 1694²³; etc.

Los factores negativos se suceden a un ritmo tal que la población evoluciona muy lentamente, a pesar de que los índices de natalidad son muy elevados a lo largo de todo el siglo y, sobre todo, en su segunda mitad. No hemos de olvidar que en los alumbramientos supone una importante contribución la natalidad de ilegítimos y la de población esclava. La primera se incrementa notablemente a medida que avanza el siglo, lo que guarda una estrecha relación, probablemente, con la creación de la Cuna en 1646²⁴. Con respecto a la población esclava, su número también aumenta de forma significativa en este siglo de evolución, tanto por su natalidad como por la llegada de nuevos agregados. Sin embargo, el balance de conjunto sigue siendo negativo. La sucesión de momentos críticos y de efímeras etapas de prosperidad es una constante de todo el siglo XVII.

Desde el punto de vista de la composición social, las características mencionadas para el siglo XVI siguen teniendo una completa validez en este período. Esta jerarquización determina una incipiente segregación urbana. “Los potentados viven de las propiedades que les tocaron en el reparto de tierras y aguas a los conquistadores, y al querer edificar sus casonas y palacios, desplazan buena parte de la población menestral y artesana, que abandona las humildes viviendas del casco urbano y se traslada a la extremidad occidental del barrio de Vegueta, donde forma los núcleos de San José, San Roque y San Juan. Lo mismo ocurre en el barrio de Triana, que entonces era lo principal del comercio y pesquería, en el que sobre las praderas de la montaña de San Francisco

²⁰ LOBO CABRERA, M. y DÍAZ HERNÁNDEZ, R. (1984): Op. cit. Pág. 188.

²¹ RUMEU DE ARMAS, A. (1991): *Piraterías y ataques navales contra las Islas Canarias*. Pág. 168-169 del tomo III. Gobierno de Canarias. Cabildo Insular de Gran Canaria, Cabildo Insular de Tenerife. Ed. facsímil.

²² LOBO CABRERA, M. y DÍAZ HERNÁNDEZ, R. (1984): Op. cit. Pág. 211.

²³ ARBELO CURBELO, A.: Op. cit. Pág. 425.

²⁴ LOBO CABRERA, M. y SEDILES GARCÍA, M^a. J. (1988): “Expósitos e ilegítimos en Las Palmas en el siglo XVII” en el pág. 156 del *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 34. Pág. 159-203.

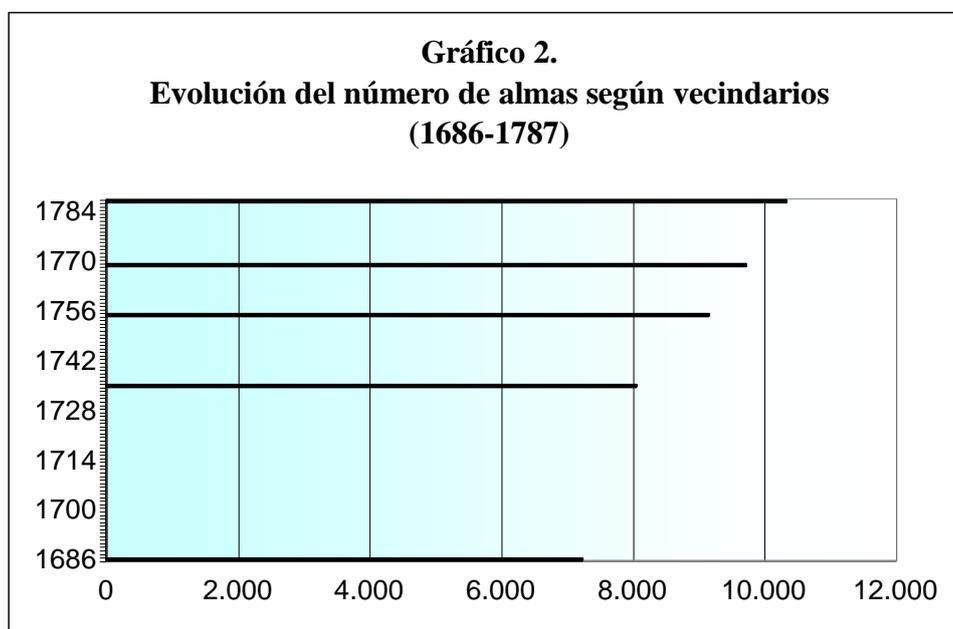
aparece el denominado “Risco de San Francisco”, y como prolongación de éste el barrio de San Lázaro. Por esta época ya tiene Triana más habitantes que Vegueta, y en su creciente evolución va dejando atrás lo que fue el primitivo núcleo de la Ciudad”²⁵

1.3. La evolución del setecientos.-

En el tránsito de los siglos XVII al XVIII, la ciudad se va restableciendo lentamente del efecto deprimente que las continuas levas, la fuerte emigración y la epidemia de 1694 habían causado en la población de fines del seiscientos. Sin embargo, esta lenta recuperación se ve afectada por la llegada de numerosos pobres y mendigos procedentes de las islas de Lanzarote y Fuerteventura²⁶. A modo de ejemplo, en 1683, Fuerteventura prácticamente se quedó desierta, sus habitantes fueron evacuados a Gran Canaria y en agosto, las autoridades de esta isla decidieron reenviar a todo aquel que encontraban sin medios de sustentos²⁷. Es probable que esta circunstancia se repitiera varios años después, porque en 1703-1704, Gran Canaria se vio afectada por una intensa hambruna que incrementó notablemente el número de defunciones en el hospital y en los conventos de la Ciudad.

Esta dinámica persiste a lo largo de todo el siglo, si bien, en la década de los años setenta, Carlos III dio libertad definitiva de comercio entre España y América y ello originó una cierta prosperidad en el archipiélago y, sobre todo, en sus principales puertos²⁸.

Son seis los registros demográficos con que contamos en este siglo: para el año 1735, el padrón del Obispo Dávila; para 1739, el padrón de Pedro Agustín del Castillo; para 1742, el padrón del obispo Guillén; para 1755, el compendio de ciudades, villas, lugares, aldeas y otras poblaciones de la Chancillería de Granada; para 1769, el cómputo del conde de Aranda, y para 1787, el del marqués de Floridablanca.



²⁵ SÁNCHEZ FALCÓN, E. (1964): “Evolución demográfica de Las Palmas” en pág. 352 del *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 10. Pág. 299-414. Madrid.

²⁶ *Ibidem*. Pág. 353

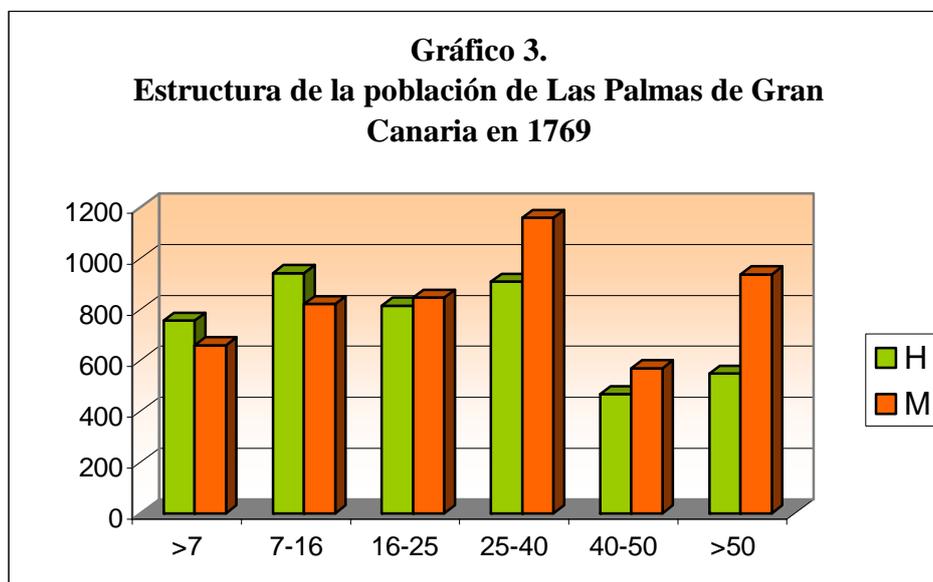
²⁷ SÁNCHEZ HERRERO, J. (1975): *Op. cit.* Pág. 259.

²⁸ Nos referimos a la orden de 28 de octubre de 1776, según datos de SÁNCHEZ FALCÓN, E. (1964): *Op. cit.* Pág. 355.

En la primera fecha señalada, las *Constituciones sinodales* del Obispo Pedro Manuel Dávila y Cárdenas, publicadas en Madrid en 1737, indican que la población de la Ciudad había alcanzado en 1735 los 1.894 vecinos. Si tenemos en cuenta que, en 1686, vivían en ella 1.700 vecinos, puede confirmarse la lenta evolución de este período, con un incremento de unas 825 personas²⁹ en casi cincuenta años. Sin embargo, en la segunda mitad del setecientos, el incremento es más intenso, como puede apreciarse en el gráfico precedente. Según datos del Censo de Floridablanca se alcanzaron los 10.318 habitantes en 1787, lo que representa un incremento de más de 3.000 personas, respecto a los datos de 1686, que ofrece Miguel Santiago en sus comentarios a la obra de Pedro Agustín del Castillo, es decir, de 2,3 % anual.

La efímera prosperidad de las décadas de los años setenta y ochenta, se ve interrumpida, de nuevo, por otras calamidades, como la plaga de langosta berberisca de 1779 y la epidemia de viruela de 1780³⁰. No obstante, las circunstancias aciagas, como se ha indicado anteriormente, se repiten persistentemente en toda esta etapa. Una vez erradicada la peste, las epidemias de viruela (1709, 1758-59, 1799), las de sarampión y gripe (1741, 1764, 1768-69) y otras más exóticas como las de paludismo, hacen mella en el crecimiento demográfico. A ello debemos sumar la incidencia de las malas cosechas y de la penuria de la población rural. Los motines campesinos son una constante en el setecientos canario, lo que pone de manifiesto las difíciles condiciones de vida. El déficit alimentario en las zonas rurales moviliza a la población, que acude a la Ciudad en busca de trabajo, de caridad o de beneficencia. Otros muchos emigran al continente americano ya que se suceden las autorizaciones para el viaje de familias canarias a lo largo de todo el siglo³¹.

Desde el punto de vista de la composición de la población, la información de los recuentos de Aranda y de Floridablanca nos permite apreciar el profundo desequilibrio que la caracteriza, fundamentalmente, desde el punto de vista de la estructura por sexos.



²⁹ Hemos establecido la equivalencia de 4,25 almas por cada vecino.

³⁰ SÁNCHEZ FALCÓN, E. (1964): Op. cit, Pág. 355.

³¹ En el setecientos parecen tener una menor incidencia las levadas, sin embargo, en la tardía fecha de 1778 se practica una para reclutar soldados para la Luisiana.

En el gráfico número 3 se advierte que dicho desequilibrio se inicia en la población de menos de quince años y se acentúa, notablemente, en las edades adultas³².

Desde el punto de vista de la estructura por edades, la población infantil, la de menos de 16 años, representa una proporción considerable del conjunto, de más del 33%, y la población anciana, considerando como tal a la de más de 50 años, poco más del 15%, lo que indica tanto las elevadas tasas de natalidad, como la importante merma que representa la emigración de población adulta. Asimismo, se pone de manifiesto la longevidad tan limitada de la población, parámetros todos ellos que definen apropiadamente las características de una sociedad en la etapa preestadística.

1.3. La población en la primera mitad del siglo XIX.-

“Hacia el último tercio del siglo XVII empezó a sentirse el espíritu reformador y constructivo que Carlos III infundió a toda la nación y que emprendedores obispos y celosos corregidores secundaron en nuestra Ciudad, dejando en distintas empresas y monumentos el testimonio más elocuente de su celo”³³. Sin embargo, la evolución demográfica sigue afectada por los vaivenes ya descritos para épocas anteriores. Las epidemias que se sucedieron en esta etapa son la muy virulenta de fiebre amarilla de 1810-11 (vómito negro), la de viruela de 1828, la de fiebre amarilla de 1838³⁴, la muy intensa, de fiebre amarilla, de 1846-47 y la más mortífera de todas las registradas en la historia de la Ciudad, la del cólera, de 1851. Con ella, precisamente, queremos cerrar la etapa que hemos venido caracterizando.

Estas epidemias se vuelven más dañinas cuando afectan a una población a la que las sucesivas crisis de subsistencia volvían más vulnerable. Los cuerpos, debilitados por el hambre, sucumben a la enfermedad con mayor rapidez y la mortalidad infantil se dispara. Esto es, precisamente, lo que sucedió a mediados de siglo; la epidemia de hambre canina de 1847, por la pérdida de la cosecha de papas, el producto que, con el millo, se había convertido en la dieta básica de la población; la regresión económica que se venía arrastrando desde 1820, a consecuencia de la crisis en la exportación de vinos y de barrilla; la emancipación colonial que colapsó el comercio canario-americano; la política proteccionista impuesta en todo el territorio nacional desde 1821; la presión impositiva que representó el nuevo sistema hacendístico liberal (1845); y el proceso de privatización de tierra y agua tras la desamortización, hicieron que, por primera vez en la historia demográfica de Canarias, la población permaneciera estancada entre 1835 y 1857³⁵.

En la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, las cifras de población de 1802 y de 1857 delimitan la evolución de este período. Según la Estadística de las Islas Canarias. 1793-1806, de Francisco Escolar y Serrano³⁶, la población era de 8.096 personas en la primera fecha. En la segunda, la del primer Censo moderno, era de

³² En el trabajo ya citado de E. SÁNCHEZ FALCÓN, pág. 356, se hace referencia al siguiente texto: “Tiene según el padrón de este presente año (1835), mil ochocientos noventa y cuatro vecinos, pero el mayor número de mujeres, lo que es regular en todas estas Islas”. Este texto, procedente de las Sinodales pone de manifiesto el desequilibrio histórico a que nos estamos refiriendo.

³³ E. SÁNCHEZ FALCÓN (1964): Op. cit. Pág. 375.

³⁴ BETANCOR GÓMEZ, M. J. (2000): “Epidemia y conflictividad social: La fiebre amarilla de 1838 en Las Palmas” en *XIII Coloquio de Historia Canario-Americana*. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. Pág. 2501-2511.

³⁵ MACÍAS HERNÁNDEZ, A. M. y RODRÍGUEZ MARTÍN, J. Á. (1995): “La economía contemporánea, 1820-1990” en BETHENCOURT MASSIEU, A. Op. cit. Pág. 382.

³⁶ HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, G. (1983): Estadística de las Islas Canarias. 1793-1806 de Francisco Escolar y Serrano. CIES. Las Palmas de Gran Canaria.

14.308 habitantes. “Si de un modo aproximado, el primer tercio de la centuria puede catalogarse como alcista, a partir de 1840 la tendencia se invierte para asistir a un breve pero crítico ciclo recesivo, cuyos jalones más importantes vienen dados por la espantosa hambre de 1847 y el no menos temible cólera morbo asiático de 1851, primer brote de la pandemia colérica que recorría casi todos los países del mundo por aquella época”³⁷.

A todos estos acontecimientos hemos de sumar la intensa emigración a América que, en alguna medida, era compensada por el éxodo interior con destino a Las Palmas de Gran Canaria. Esta inmigración coincidía con los períodos críticos y ha quedado bien recogida en distintos testimonios. A modo de ejemplo, sirvan las palabras de don Gregorio Chil y Naranjo, cuando, refiriéndose al hambre de 1846, nos dice literalmente que “hay centenares de pobres mendigos que vagan por las calles y duermen en ellas, expuestos á la inclemencia, desnudos, hambrientos y que carecen de lo más preciso”³⁸. También gracias a este autor sabemos que durante la hambruna tuvo lugar una epidemia de tifus exantemático en el ex - Convento de San Agustín, donde estaban asilados 638 pobres³⁹.

Sin embargo, por su especial significación en la evolución demográfica, conviene que nos detengamos, más extensamente, en la epidemia de cólera de 1851 y en sus consecuencias. Don Agustín Millares Torres en su *Historia General de las Islas Canarias*, en la reedición de 1977, tomo V, pág. 23⁴⁰, cifraba la población de la Ciudad en 1851, antes de la epidemia, en 10.568 habitantes y, después de ella, en 8.418 habitantes. Por tanto, en tan sólo dos meses, calculaba una pérdida de 2.150 personas. Además, el 38,44% de las muertes habidas en Gran Canaria se localizaron en la Ciudad, por lo que puede deducirse que se trató de una epidemia fundamentalmente urbana.

El origen del contagio ha estado sujeto a distintas interpretaciones. Por una parte, don Agustín Millares Torres atribuye su transmisión a la llegada de unos bultos de ropa sucia que se trajeron desde La Habana, donde entonces se padecía la epidemia, en el buque *El Trueno*, lo que genera su propagación por el barrio de San José, donde vivía la lavandera que se había hecho cargo de ellos⁴¹. D. Gregorio Chil y Naranjo, quien también acepta este modo de contagio, sitúa de forma precisa el inicio de la epidemia a fines del mes de abril de 1851, indicando que se desarrolla simultáneamente en Telde y Las Palmas⁴². Ambos extremos han sido cuestionados por doña M^a Josefa Betancor Gómez que argumenta que la vida del *Vibrio Cholerae* fuera del organismo humano es inferior a cinco días y, por tanto, no pudo mantenerse activo a lo largo de la travesía marítima, en la ropa sucia citada⁴³. Sean cuales fueren los orígenes, lo cierto es que el día 5 de junio de 1851 la Junta local de Sanidad declaró unánimemente la epidemia.

Por su extraordinario valor histórico, recogemos, a continuación, algunos de los pasajes de la *Historia General de las Islas Canarias*, donde se narra la evolución de la epidemia. “Con la rapidez del rayo circuló la declaración, llevando el espanto a todos los corazones. El cólera estaba en Canaria”... “La epidemia avanzaba con pasos de

³⁷ MARTÍN RUIZ, J. F. (1985): *Dinámica y estructura de la población de las Canarias Orientales (siglos XIX y XX)*. Pág. 29. Ed. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas. Las Palmas de Gran Canaria.

³⁸ CHIL Y NARANJO, G. *Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las islas Canarias*. Pág. 1489. Documento manuscrito. Archivo de El Museo Canario.

³⁹ BETANCOR GÓMEZ, M. J. (2000): “La obra del Doctor Chil y la historia de la medicina en Canarias” en pág. 75 de la *Revista El Museo Canario*. Nº LVI. Madrid. Pág. 61-83.

⁴⁰ Citado por MARTÍN GALÁN, F. (1984): *La formación de Las Palmas: ciudad y puerto. Cinco siglos de evolución*, en la pág. 155. Ed. Junta del Puerto de La Luz y Las Palmas.

⁴¹ MILLARES TORRES, A. (1977): *Historia General de las Islas Canarias*. Tomo V. Pág. 23. Edirca. Las Palmas de Gran Canaria.

⁴² CHIL Y NARANJO, G.: Op. cit. Pág. 1528.

⁴³ BETANCOR GÓMEZ, M. J. (2000): “La obra del Doctor...” Op. cit. Pág. 78.

gigante, invadiendo el Hospital de San Martín, los barrios de San Juan y San Roque, el centro y norte de la ciudad y las pobres viviendas de San Nicolás, San Bernardo y San Lázaro"... "Llegó día en que las defunciones pasaron de ciento ochenta, habiendo cadáveres que sólo revelaban su presencia por el fétido olor de su descomposición, cadáveres de infelices que habían muerto solos y sin amparo, ocultos en el rincón de alguna casa, oyendo los gritos de espanto de los que huían, para caer a su vez en los caminos y expirar entre espantosas convulsiones"... "Algunas familias de las más ricas de Las Palmas se habían refugiado desde los primeros días en sus fincas y se aislaron en ellas. Los pueblos del interior se comunicaron también, estableciendo cordones sanitarios que quisieron sostener cuando ya el mal había invadido su jurisdicción"... "Duró la epidemia dos meses, desapareciendo casi por completo en agosto después de dejar tras sí seis mil víctimas (en la isla), un número infinito de huérfanos, destruido el comercio, arruinadas la agricultura y la industria y condenada la isla a arrastrar por muchos años una existencia trabajosa y estéril".

Ahora bien, la epidemia no sólo afectó a la demografía, sino que supuso también una profunda crisis social y una crisis de conciencia. Después del cólera, ya nada será igual. "El movimiento de reacción contra tan inusitada desgracia se observó en el país tan pronto principió a normalizarse la situación... Los diputados que entonces eran por la isla, don Jacinto de León y don Cristóbal del Castillo, uniendo sus esfuerzos a los del prelado, principiaron a gestionar con loable empeño la total separación en la parte económica y gubernativa de los dos grupos oriental y occidental... Coincidió esta radical reforma con el establecimiento de un gobierno militar para las tres islas orientales y con la declaración de puerto de interés general para el de La Luz. Otra noticia de grande y trascendental interés para toda la provincia fue el decreto declarando en ella la franquicia de puertos, que abrió a su comercio un inagotable manantial de riqueza y de importancia marítima"⁴⁴. La última gran crisis demográfica del Antiguo Régimen se saldó con la reacción colectiva de una población que, con grandes dificultades, inició, a partir de ese momento, una larga andadura hacia la contemporaneidad.

⁴⁴ MILLARES TORRES, A. (1977): *Historia General de las Islas Canarias*, tomo V, págs. 27 y 29. Edirca. Las Palmas de Gran Canaria.

2.- El crecimiento de la población desde mediados del siglo XIX hasta nuestros días y sus factores.-

A lo largo de esta etapa, se produce una modificación definitiva de las pautas demográficas que venían caracterizando a la población. En cuanto a la mortalidad, decrece considerablemente, gracias a la reducción de las tasas de mortalidad infantil y a la práctica desaparición de los contagios epidémicos. Las mejoras higiénicas, los avances de la sanidad, con la introducción de vacunas y de medicamentos (sulfamidas y antibióticos) que, ya avanzado el siglo XX, contribuyen a erradicar determinadas infecciones, la diversificación de la dieta alimenticia, en suma, la mejora de las condiciones de existencia, vuelven a la población menos vulnerable frente a la enfermedad, lo que prolonga la esperanza de vida. Y, en cuanto a la natalidad, sus índices, que rozaban los de fecundidad biológica, comienzan también a descender, hasta alcanzar mínimos históricos a comienzos del siglo XXI.

La llamada transición demográfica, que se inicia con el retroceso de las tasas de mortalidad ordinaria y extraordinaria, a lo largo del siglo XIX, culmina a fines del siglo XX, en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, cuando la caída de la fecundidad dibuja los rasgos de una sociedad, que se dirige inexorablemente hacia el envejecimiento. La transición también se aprecia en el conjunto de la población del Archipiélago, sin embargo, son las entidades urbanas las que se anticipan. Las Palmas de Gran Canaria es protagonista indiscutible de las transformaciones demográficas que suponen los nuevos tiempos y, aún más, sus barrios fundacionales, en los que el nivel de vida es más elevado. Por otra parte, en las últimas décadas, su evolución se ha visto afectada por ese proceso paulatino de envejecimiento, que anticipa lo que ya hoy sucede en otras áreas urbanas de Canarias y en el propio medio rural.

Además de estos factores endógenos, en la dinámica demográfica también influyen otras circunstancias relacionadas con el desarrollo urbano, que tienen un gran efecto en el núcleo primigenio de la Ciudad.

Hasta fines del siglo XIX, Las Palmas de Gran Canaria conserva sus antiguos límites. El crecimiento del vecindario quedaba constreñido a un área, que estaba bien definida gracias al perímetro amurallado. Sin embargo, la propia vitalidad demográfica y la escasez de suelo en los barrios fundacionales de Vegueta y Triana se aúnan para forzar la destrucción de ese antiguo elemento defensivo. La desaparición de las antiguas murallas es un hito en la historia urbana que pone de manifiesto la transición hacia los nuevos tiempos y que se incardina en una sucesión de acontecimientos que definen los rasgos de una nueva etapa⁴⁵.

Las transformaciones económicas que tienen lugar en las décadas de finales del siglo XIX, producen una modificación tan profunda en la evolución urbana que, el núcleo fundacional va a perder el protagonismo que venía ejerciendo. En ese momento se produce, efectivamente, un fuerte declive de este sector debido al crecimiento urbano que experimenta la ciudad con la construcción del puerto de La Luz, situado al norte, a varios kilómetros de distancia⁴⁶. “Esta infraestructura origina un nuevo centro más

⁴⁵ El 26 de enero de 1859, el periódico *El Ómnibus* recogía la siguiente noticia: “Se ha derribado en estos días la antigua puerta de Triana, no quedando ya ninguna de las tres que cerraban el antiguo recinto amurallado de la ciudad. Se dice que el lienzo de muralla que corre desde dicha puerta hasta la fortaleza de Santa Ana, se derribará también...”. Citado por ALZOLA, J. M. (1968) en *La rueda en Gran Canaria*, El Museo Canario. Las Palmas de G. C. y por HERERA PIQUÉ, A. (1978) en *La ciudad de Las Palmas. Noticia histórica de su urbanización*. Ed. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

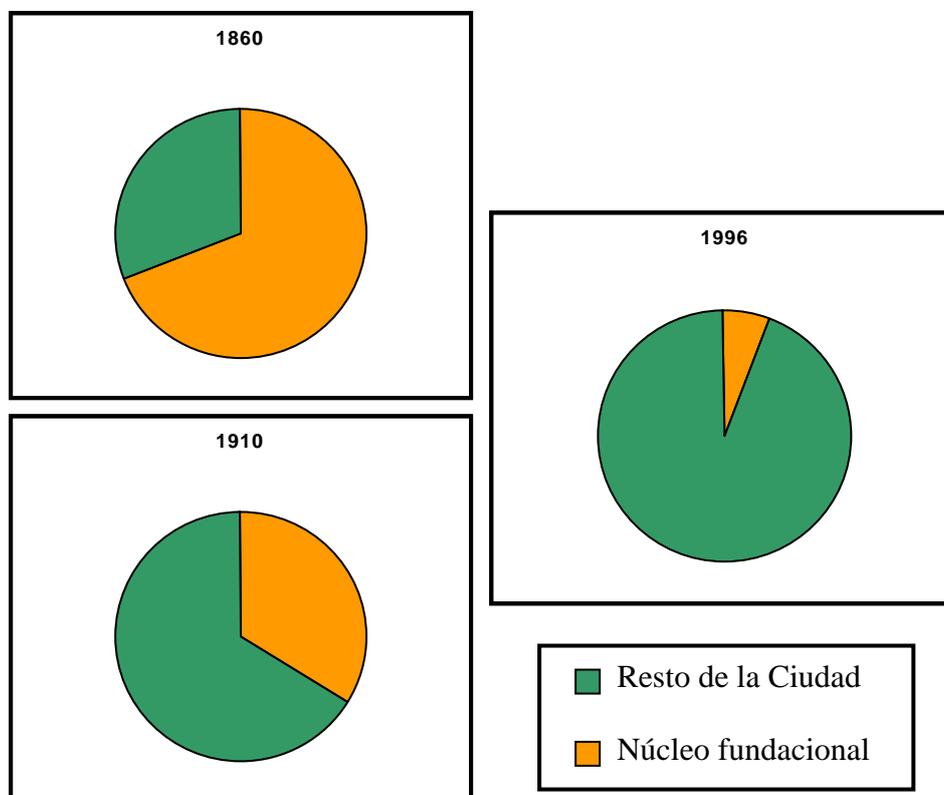
⁴⁶ SOBRAL GARCÍA, S. (1993): “Estructura urbana y características funcionales del centro histórico de Las Palmas de Gran Canaria” en pág. 8 de *Alisios*, nº 3. Pág. 7-20. Universidad de La Laguna.

dinámico, relacionado con la actividad portuaria y la comercial”⁴⁷, funciones que determinarán la base económica de la Ciudad y que relegaron al antiguo núcleo urbano a un papel secundario.

Si intentamos cuantificar este fenómeno, es decir, evaluar el peso de los barrios fundacionales de Vegueta y Triana en el entramado de la Ciudad, a lo largo de esta dilatada etapa, se puede apreciar su pérdida paulatina de protagonismo demográfico.

En 1860, según datos del Nomenclátor⁴⁸, la población que residía en Vegueta, Triana y los Riscos⁴⁹, representaba el 69 por ciento. En el año de 1910⁵⁰, las estimaciones que hemos manejado nos indican que su peso había descendido al 34 por ciento y, a fines del siglo XX, según datos de la Encuesta de Población de Canarias de 1996, tan sólo suponía el cuatro por ciento. En los gráficos que se ofrecen a continuación se puede apreciar, visualmente, esa pérdida de peso demográfico.

Gráfico 4.
El peso demográfico del núcleo fundacional en Las Palmas de Gran Canaria



⁴⁷ SOBRAL GARCÍA, S. (1993): *Ibíd.*

⁴⁸ Este Nomenclátor de la población de Canarias, que se conserva en la Biblioteca de El Museo Canario, tiene un valor extraordinario ya que contiene una información muy detallada sobre el vecindario. El carácter prolijo del recuento permite identificar con una gran precisión el caserío. Sin embargo, no recoge información acerca de la población que reside en cada una de las entidades, por lo que la hemos estimado a partir de los edificios.

⁴⁹ Se ha incluido el vecindario de Los Riscos dado que en el recuento de 1910, resultaba imposible desagregar la población de estos últimos por estar incluida en las secciones: Centro, Sto. Domingo, Hospicio, Teatro, San Francisco, Risco, Pérez Galdós y San Telmo. Sólo se desestimó la de San José.

⁵⁰ Se ha consultado el Padrón Municipal de Habitantes, que se conserva en el Archivo Histórico Provincial, y que contiene una valiosa información para el estudio de la población por secciones.

Sin embargo, dicha pérdida no ha sido constante. El volumen del vecindario del núcleo fundacional crece ligeramente, desde mediados, a finales del siglo XIX. En los últimos años de ese siglo y, sobre todo, en las primeras décadas del XX, aunque sigue creciendo, comienza a representar una parte cada vez menos destacada del conjunto, como ya ha sido representado, y, por último, a partir de los años setenta del siglo XX decrece, no sólo en términos relativos, sino también en cifras absolutas. El caserío del núcleo fundacional se destina a otros fines que no son los de vivienda habitual, la población emigra de ese sector de la ciudad, fundamentalmente los jóvenes, y los que allí residen son ancianos que no garantizan el dinamismo demográfico y habitacional de ese fragmento urbano.

2.1. La población desde 1857 hasta la Primera Guerra Mundial.-

En la segunda mitad del siglo XIX, hasta 1885, el ritmo de crecimiento de Las Palmas de Gran Canaria fue de entre 1,3 y 1,7 por ciento anual⁵¹. Los Censos de Población de 1857 y de 1860 sitúan en torno a 14.000 el número de habitantes residentes, en esa segunda mitad de la década de los cincuenta, mientras que, en 1887, el vecindario alcanzó ya las 20.756 personas. Las causas que impulsaron el desarrollo en esta etapa se relacionan con la recuperación del pulso demográfico, tras los graves acontecimientos que la precedieron, y con la especialización agrícola.

La quiebra de la economía, que se había producido a mediados de siglo, por la depreciación de los productos del país, por la ruptura del comercio con las naciones sudamericanas emancipadas y por las sequías y otras calamidades, parece salvarse con las plantaciones cochinilleras, que todo lo invadían⁵². Esto explica el escaso éxodo rural de esta fase y que Las Palmas de Gran Canaria creciera a un ritmo menor que el resto de la Isla. En consecuencia, la Ciudad evolucionó gracias a sus saldos vegetativos, que eran muy elevados en este momento, porque al descenso de la mortalidad hemos de sumar las elevadas tasas de natalidad de este período. Se trata, por tanto, de una etapa de importante desarrollo agrícola, un desarrollo que repercute, de forma indirecta, en la estabilización de la población del núcleo urbano.

La crisis de la exportación de la grana, que alcanzó su momento álgido en los ochenta, se saldó en los noventa con la introducción de nuevos productos de exportación (plátanos y tomates), que dieron pingües beneficios; con la recuperación del cultivo de la caña de azúcar y la expansión de los tabacales, que cimentaron los pilares de una industria alimentaria y manufacturera; y con la construcción de un nuevo recinto portuario. En estas circunstancias se dio una auténtica explosión demográfica y urbana. El meteórico crecimiento de finales del siglo pasado y comienzos del actual estuvo determinado por la construcción del Puerto de La Luz y por el intenso tráfico comercial generado, al coincidir con un auge de la navegación marítima mundial y con el desarrollo de un nuevo ciclo de la agricultura de exportación.

“Este período, que arroja para el conjunto de la ciudad unas tasas de incremento medio anual intercensal de 5, 29 % (1887-1897), de 8,59 % (1897-1900) y de 3,51 % (1900-1910)”⁵³, también originó el crecimiento del núcleo fundacional. La construcción de muchas de las parcelas que, con anterioridad, se destinaban a huertas; las primeras medidas de ordenación urbana; la creación de nuevas infraestructuras (culturales,

⁵¹ BURRIEL DE ORUETA, E. y MARTÍN RUIZ, J. F. (1980): “Estudio demográfico de la ciudad de Las Palmas (1860-1975) en pág. 434 del *III Coloquio de Historia Canario-Americana (1978)*. Pág. 431-512. Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria.

⁵² SÁNCHEZ FALCÓN, E. (1964): Op. cit. Pág. 377.

⁵³ BURRIEL DE ORUETA, E. y MARTÍN RUIZ, J. F. (1980): Op. cit. Pág. 437.

educativas, asistenciales, sanitarias, etc.); la tarea de los reformadores urbanos, que atendían las peticiones de unos clientes que invirtieron sus cuantiosos capitales en la mejora de inmuebles... dejan una huella muy marcada en el núcleo fundacional y, particularmente, en las formas arquitectónicas de sus nuevos edificios. La prosperidad económica se traslada a la evolución demográfica y urbanística. Sin embargo, el crecimiento del vecindario, que desborda los antiguos límites, alcanza tasas de evolución mucho más destacadas en los nuevos barrios que, de forma espontánea, o gracias a los primeros proyectos de planeamiento⁵⁴, adquirieron un gran dinamismo. En este sentido, el ritmo de incremento de los nuevos emplazamientos es muy superior al del antiguo casco urbano⁵⁵ ya que crecen, fundamentalmente, por inmigración. La llegada de población desde otros puntos de la Isla y desde Lanzarote y Fuerteventura, a la búsqueda de un puesto de trabajo en los oficios que reclamaba la nueva especialización productiva (construcción, carboneo...) originaron un crecimiento de tipo hongo en las nuevas áreas de expansión (barrios de Puerto de la Luz- Isleta, Santa Catalina, Arenales...).

En consecuencia, el pulso demográfico del núcleo fundacional en esta etapa es menor. Ahora bien, esta circunstancia ha de ser interpretada como signo de una evolución más equilibrada. De hecho, la preocupación de la mayor parte de los médicos que atienden a la población en estos años y que analizan, debaten y tratan de aportar soluciones, con su trabajo y con su reflexión, a las cuestiones de salud pública⁵⁶, se centra en las barriadas de nueva construcción o en las más antiguas que presentaban una escasa calidad urbanística, en las que se alojaba la población de menores recursos, los Riscos, el barrio marinero de San Cristóbal, San Lázaro y Mata, etc.

En los estudios demográficos de Las Palmas, publicados por D. Luis Millares Cubas⁵⁷, además de las causas de mortalidad de esos años, por meses, se recoge la cifra de decesos según barrios. Por su extraordinario valor, insertamos, como cuadro 1, una tabla sintética de la información que aporta en relación con las causas de defunción y, como cuadro 2, la referida a los distintos subsectores urbanos.

En el primero, se puede apreciar que las infecciones originan la mayor mortandad y, particularmente, la tuberculosis y el sarampión. De aquélla, dice don Luis Millares en sus estadillos mensuales, “la tuberculosis, a la altura de siempre; pero hay que hacer constar que en esta época nos visitan los tuberculosos de todos los países, incluso los que por la gravedad y extensión de sus lesiones no debieran salir de su casa”.

⁵⁴ En el año 1890, el Ayuntamiento de la Ciudad convocó un concurso nacional para la elaboración del primer Plan de Ordenación, dicho concurso se falló dos años más tarde a favor del presentado por D. Laureano Arroyo Velasco. Sin embargo, dicho plan no fue aprobado hasta 1900 y aún así con irregularidades que impidieron su puesta en ejecución.

⁵⁵ En el trabajo de DOMÍNGUEZ MUJICA, J. y GIRONÉS MONTESDEOCA, N. (2001): “Un estudio de Geografía Histórica: la génesis del barrio de La Isleta” en *Revista El Museo Canario* nº LVI, pág. 233-260, se calcula que la tasa media anual intercensal de crecimiento de dicho barrio fue de 11,06% entre 1874 y 1910, mientras que la del conjunto de la Ciudad fue de 4,67%.

⁵⁶ Es muy intensa la producción científica y el propio compromiso social de una gran parte de los facultativos que viven en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria en esta etapa. A modo de ejemplo podemos recordar a D. Domingo J. Navarro Pastrana, D. Gregorio Chil y Naranjo, a D. Andrés Navarro Torrens, a D. Luis Millares Cubas, a D. Domingo Déniz Grek, a D. Bartolomé Apolinario Macías, etc.

⁵⁷ MILLARES CUBAS, L. (1899): “Estudios demográficos de Las Palmas” en Tomo VII, Cuaderno 2, de la *Revista El Museo Canario*, ídem, Tomo VII, Cuaderno 6, ídem, Tomo VII, Cuaderno 8, ídem, Tomo VII, Cuaderno 10 e ídem, Tomo VII, Cuaderno 12. En distintos tomos de los años de 1900 y 1901 sigue publicando dichos “Estudios”.

Cuadro 1. Causas de mortalidad a fines del siglo XIX

	1899-1900	Porcentajes
INFECCIONES	266	32,96
Difteria	8	0,99
Eclampsia	26	3,22
Erisipela	2	0,25
Estomatitis ulcerosa	2	0,25
Fiebre tifoidea	29	3,59
Gripe	14	1,73
Lepra	2	0,25
Malaria	1	0,12
Meningitis cerebro espinal	1	0,12
Paludismo	1	0,12
Reumatismo	2	0,25
Sarampión	33	4,09
Septicemia	9	1,12
Sífilis	5	0,62
Tosferina	7	0,87
Tuberculosis	93	11,52
Viruela	31	3,84
CIRCULACIÓN	53	6,57
Arterias	7	0,87
Corazón	45	5,58
DIGESTIVO	180	22,30
Estómago e intestinos	137	16,98
Peritonitis	7	0,87
Otros anexos	8	0,99
RESPIRATORIO	90	11,15
Bronquios	5	0,62
Pneumonía y broncopneumonía	72	8,92
Pleura	13	1,61
CEREBRO Y MÉDULA	66	8,18
MENINGES	19	2,35
MATRIZ	1	0,12
RIÑONES	16	1,98
ACCIDENTES	18	2,23
ATREPSIA	13	1,61
DIABETES	5	0,62
FALTA DE DESARROLLO	13	1,61
INANICIÓN	6	0,74
INTOXICACIÓN	2	0,25
NEOPLASMAS	16	1,98
RAQUITISMO	1	0,12
SENECTUD	2	0,25
SIN DIAGNÓSTICO	4	0,50
TOTAL GENERAL	807	100

En esta frase, revela la dimensión de la mortalidad que ocasiona una enfermedad que aún no se consigue combatir⁵⁸ y a cuya propagación, según su testimonio, contribuye la llegada de turistas europeos que tratan de lograr una mejoría con el aire saludable de nuestra tierra.

Del segundo, se hace eco cuando nos informa de los estragos que ocasiona en la población infantil. “Lo único digno de anotarse y con lápiz negro es la cifra de mortalidad correspondiente al sarampión y que recae como siempre en niños incapaces de defenderse, que no escriben en los periódicos ni hablan en las tribunas. Oh! Si se tratara del cólera ó de la peste, cómo gritaríamos y escribiríamos los mismos que con absoluta indiferencia contamos las defunciones de los niños por el sarampión!”

También hay otra serie de párrafos dedicados a la responsabilidad que en las defunciones tiene la deficiente alimentación, particularmente, para la población infantil: “Dos casos de muerte por inanición en niños, vale decir, por hambre” “Ya resignados a soportar como inevitable la enterocolitis, que diezma á los pequeños alimentados impropriamente...” y la falta de higiene: “Estoy convencido de que estas muertes se deben á falta de cuidado en la cura de la herida umbilical, reducida al apósito primitivo de un pedazo de tela séptico impregnado en aceite muchas veces rancia. Con una cura antiséptica ó cuando menos con limpieza se conseguiría la reducción y hasta la desaparición de esta causa de muerte”.

En síntesis, un panorama sanitario que dista mucho del de los contagios epidémicos pero que aún acusa grandes deficiencias.

En cuanto a las diferencias que se aprecian según barrios, éstas se deben a las disparidades socio-económicas de la población que en ellos reside.

Cuadro 2. Mortalidad según barrios (año de 1900)

Barrios	Nº de decesos
Rehoyas	1
Barrancos	18
Marzagán	22
S. Cristóbal	31
Sta. Catalina	11
San Roque	28
San Bernardo	41
San Juan	37
San Lázaro y Mata	29
Tafira	46
San Nicolás	53
Vegueta	75
Arenales	140
Triana	79
San José	78
Hospitales	143
Puerto de la Luz	161
Autopsia de cadáveres de otros pueblos	13
San Francisco	13
Hoya de la Plata	3

⁵⁸ Koch recibió el premio Nobel por su descubrimiento del bacilo que causaba dicha enfermedad en 1905; sin embargo, hasta la década de los años cuarenta no se descubrieron los fármacos antituberculosos que cambiaron radicalmente el pronóstico y la epidemiología.

Las cifras más elevadas, en términos absolutos, corresponden al Puerto de La Luz y Arenales⁵⁹, las barriadas de nueva creación que respondían al carácter de arrabales. Vegueta y Triana, sin embargo, registraban un volumen de defunciones inferior, proporcionalmente, a la dimensión de su vecindario. Llama la atención el caso de Triana, puesto que en esta época, se incrementa, considerablemente, la fabricación de inmuebles y la progresión de su vecindario por antiguas huertas. No cabe otra explicación que la de la mejor situación económica de sus habitantes para interpretar este menor número de óbitos. Por tanto, cabe concluir que la regresión de las tasas de mortalidad, a que apuntan estas cifras, se produce, anticipadamente, en el núcleo fundacional de la Ciudad.

En cuanto al comportamiento de la natalidad, aunque no disponemos de estudios que segreguen los barrios fundacionales del resto de la población, estimamos que las tasas se debieron mantener, como en el conjunto, anormalmente altas, hasta mediados del siglo XX. En el municipio, las medias quinquenales fueron siempre superiores al 25 por mil, cifra que queda muy por encima de la que caracterizaba a otras regiones españolas⁶⁰ en ese período.

Las Palmas de Gran Canaria ofrecía un comportamiento natalista tradicional que revelaba unas características sociales poco evolucionadas y no demasiado diferentes de las del campo⁶¹. Sin embargo, el estudio de la natalidad, teniendo en cuenta los datos de las parroquias del núcleo fundacional, también arroja alguna luz sobre las posibles diferencias que estos sectores urbanos pudieron presentar. Siguiendo la información que brinda el profesor Juan Francisco Martín Ruiz en su obra *Dinámica y estructura de la población de las Canarias Orientales (siglos XIX y XX)*⁶², en la década de los años veinte, se registran en el libro de bautismos de la Parroquia de La Luz casi tantos nacimientos como, en su conjunto, en los de las parroquias de San Agustín, Santo Domingo, San Bernardo y San Francisco, parroquias que tenían bajo su jurisdicción la feligresía de los barrios de Vegueta, de Triana y del vecindario aledaño⁶³. Si la población del conjunto urbano de que hablamos era más numerosa, ello pone de manifiesto su menor índice de reproducción. En consecuencia, las tasas de natalidad de Vegueta y Triana probablemente estaban unas décimas por debajo de las de la Ciudad, es decir, estos barrios tenían un comportamiento demográfico más evolucionado gracias a que sus habitantes contaban con un nivel socio-cultural más alto. Esto nos hace presuponer que los barrios fundacionales se anticiparon, por tanto, a la trayectoria general o, lo que es lo mismo, que iniciaron antes la transición demográfica.

2.2. La población, desde la Primera Guerra Mundial hasta 1960.-

Se inició este período con una cierta crisis demográfica a consecuencia del efecto que tuvo en el comercio exterior de Canarias la Primera Guerra Mundial. El bloqueo de la navegación, y el cese de la exportación agrícola paralizaron el Puerto de la Luz, e incidieron fuertemente en la economía de toda la isla. Sin embargo, Las

⁵⁹ Excluimos las defunciones de hospitales ya que pueden corresponder a personas de cualquier origen y lugar de residencia.

⁶⁰ BURRIEL DE ORUETA, E. (1975): "Evolución moderna de la población de Canarias" en pág. 167-168 de *Estudios Geográficos*, número 138-139, pág. 157-197. Madrid.

⁶¹ BURRIEL DE ORUETA, E. y MARTÍN RUIZ, J. F. (1980): Op. cit. Pág. 442.

⁶² MARTÍN RUIZ, J. F. (1985): Op. cit. Pág. 663-668.

⁶³ A modo de ejemplo, en la parroquia de La Luz figuran inscritos 1.047 bautismos en ese año, y en las otras cuatro, 1.493.

Palmas de Gran Canaria no dejó de aumentar su población, aunque a un ritmo menor. Los saldos vegetativos compensaron una emigración que, en la Ciudad, no alcanzó las dimensiones de las zonas rurales de la provincia⁶⁴.

También influyó la mortalidad ocasionada por la epidemia de gripe de 1918-1920 que, lejos de ser una epidemia local, fue el resultado de la llegada a la Ciudad de una pandemia que se denominó gripe española y que se cobró unos 20 o 25 millones de vidas en todo el mundo. Dicha enfermedad fue importada por los reclutas que, una vez incorporados a filas, fueron destinados a la Ciudad, de forma que un primer foco de contagio fue el del cuartel de San Francisco. También se sabe, por un telegrama enviado por su capitán a la empresa consignataria, que el trasatlántico Infanta Isabel llegó en el mes de septiembre, al iniciarse la epidemia, con algunos afectados. Ahora bien, lo más importante fue el avance considerable del contagio, lo que obligó al Consistorio a adoptar medidas sanitarias de carácter extraordinario, entre las que estuvo la habilitación del Lazareto de Gando, para aislar y atender a los enfermos⁶⁵.

Por otra parte, a lo largo de esta dilatada etapa, se registraron también tasas de menor crecimiento en los años de la Guerra Civil y, sobre todo, en la postguerra. Por eso, en conjunto, el crecimiento demográfico fue menor. Sin embargo, se siguió incrementando la población urbana, a consecuencia del propio saldo vegetativo y por la inmigración procedente del medio rural.

En este período se densifica notablemente el caserío, ganan mayor altura los inmuebles que se edifican o reedifican⁶⁶ y desaparecen casi todos los vestigios agrícolas en el área correspondiente a los barrios de Vegueta y Triana, en el primer caso, en el extremo meridional, en las proximidades de la Plaza de Santo Domingo, calle de Los Reyes y Plaza de Santa Isabel y, en el segundo, en el occidental, en el sector más próximo a la Avenida, calle denominada posteriormente de Galán y García Hernández, y renombrada luego como General Franco, hoy Primero de mayo. La parálisis del mercado de la vivienda⁶⁷ y las dificultades para acceder a las ya construidas, en esos años de penuria de la década de los cuarenta y cincuenta, contribuyeron a un mayor hacinamiento de la población urbana. Se multiplicaron las edificaciones en azoteas, se ocuparon los sótanos y se mantuvieron algunos corrales de vecinos que aquí denominamos portones. Probablemente, hacia 1960-1970, el barrio de Vegueta alcanzó su máxima ocupación demográfica. Concretamente, en 1960 su población superó los ocho mil habitantes (8.299). La evolución del barrio de Triana es muy parecida hasta ese momento. Sin embargo, sigue creciendo unos años después gracias a la construcción de inmuebles de gran altura, en los terraplenes de las antiguas fincas del occidente del barrio, gracias a la renovación con edificios altos de la propia calle de Triana y de las anejas y, fundamentalmente, por la expansión oriental que supone la edificación de solares en CIDELMAR, en los terrenos que se ganaron al mar.

En cuanto a los factores de evolución, la mortalidad, que continuó su descenso imparables, todavía registró índices superiores a los actualmente admisibles, sobre todo, la infantil. Hasta 1938 esta última osciló entre un 150 y un 200 por 1.000 y, hasta 1943, se mantuvo por encima de 100 por 1.000. Por ello, en la década de los años cuarenta, la esperanza de vida al nacer era de 40,7 años para el hombre y de 44,2 años para la

⁶⁴ *Ibíd.* Pág. 435.

⁶⁵ De ésta y otras noticias acerca de la evolución de la enfermedad y de las medidas adoptadas, se conserva una abundante documentación en el Archivo Histórico Provincial de Las Palmas, procedente del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

⁶⁶ Nos referimos a los edificios de tres y cuatro plantas, sin ascensor, que se encuentran en algunas de sus calles.

⁶⁷ La política de autarquía limita extraordinariamente la importación de materiales de construcción.

mujer⁶⁸. En los años cincuenta, la creación del Seguro Obligatorio de Enfermedad y de los centros maternos y pediátricos, junto a la introducción de nuevos fármacos, especialmente los antibacterianos, influyeron en la disminución de la mortalidad. Las sulfamidas fueron las primeras, en 1932, posteriormente la penicilina y la estreptomina, ya en la década de los años cuarenta⁶⁹. También tuvo un papel decisivo la mejora de las infraestructuras, aunque las del núcleo fundacional, gozaban de mejor estado que las del resto de la Ciudad.

La natalidad, por su parte, siguió siendo elevada; un rasgo distintivo de la población española y, particularmente, de la canaria, en esa época.

2.3. La evolución demográfica en los últimos cuarenta años de historia.-

Los años sesenta constituyeron para la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria el punto de partida de una nueva etapa demográfica, caracterizada por un ritmo de crecimiento muy vigoroso, derivado de una alta natalidad y de un balance migratorio de signo positivo, como resultado de la aparición del turismo y del desarrollo de los servicios⁷⁰. También influyó el dinamismo de otras actividades tradicionales, como la pesca y el tráfico portuario y, sobre todo, la intensa concentración de funciones en la capital. Este auge económico coincide con una fuerte crisis en el campo insular, la cual provocó una auténtica oleada inmigratoria sobre Las Palmas de Gran Canaria⁷¹. La intensidad de este proceso fue tal que la Ciudad se vio desbordada, lo que unido a una ineficiente planificación, ocasionó un deterioro en la urbanización y en la propia convivencia ciudadana⁷².

Se abrió un período de máxima expansión poblacional hasta mediados de los años setenta, en que se invierte esta tendencia y se desarrolla una etapa de letargo demográfico, prácticamente hasta nuestros días⁷³.

El barrio de Vegueta, en los primeros años de este período, ya acusa la estabilización demográfica. Su población crece ligeramente, lo que contrasta con los índices tan elevados que alcanza el conjunto de la Ciudad. Sus características urbanísticas, es decir, el número de sus inmuebles y su tipología, así como la colmatación de su entramado urbano, no admiten otro tipo de dinámica. El predominio de viviendas unifamiliares o plurifamiliares de una o dos plantas, conlleva un menor número de personas por parcela edificada y una densidad neta inferior a la media. Es cierto que la edificación avanza inexorablemente en esta etapa, pero este avance tan sólo afecta a terrenos limítrofes del barrio que habían quedado extramuros, nos referimos, particularmente, a la urbanización contigua de la antigua Vega de San José, donde se construyó en esta etapa el polígono de viviendas de San Cristóbal.

El caso de Triana, como ya indicábamos, es diferente. Los nuevos edificios, que se levantan en los solares que se crean, gracias al relleno del litoral, y la reedificación de

⁶⁸ BETANCOR GÓMEZ, M^a. J. y MARSET CAMPOS, P. (1995): “Evolución de la mortalidad en la infancia en Las Palmas de Gran Canaria (1954-1963)” en pág. 178-179 del *Anuario de Estudios Atlánticos*, n^o 41. Madrid.

⁶⁹ *Ibidem*, pág. 180.

⁷⁰ SOBRAL GARCÍA, S. (1993): *Op. cit.* Pág. 9.

⁷¹ BURRIEL DE ORUETA, E. y MARTÍN RUIZ, J.F. (1980): *Op. cit.* Pág. 436.

⁷² El estudio de este fenómeno fue abordado magistralmente por D. Ramón Díaz Hernández en su tesis doctoral, publicada en 1980 por el Centro de Investigación Económica y Social de la Caja Insular de Ahorros de Canarias.

⁷³ Las cifras de los sucesivos Censos y Padrones, realizados entre 1975 y 2001, registran una población de en torno a los 350.000 – 360.000 habitantes.

antiguas casas con inmuebles de mayor altura, propician la expansión demográfica de este barrio en los sesenta y setenta.

Sin embargo, la dinámica demográfica aúna estos dos barrios y los diferencia claramente del conjunto urbano. Se caracterizan por unos menores niveles de inmigración y por unos índices de mortalidad y de natalidad inferiores⁷⁴ en esta primera etapa. Con posterioridad, el proceso de envejecimiento probablemente ha contribuido a una ligera recuperación de la tasa bruta de mortalidad.

A partir de los años setenta, Vegueta, primeramente, y de forma mucho más reciente Triana, presentan ciertos signos de decadencia, comunes a todos los centros históricos, como son: la pérdida progresiva de población y un índice de envejecimiento muy importante, fenómenos que están relacionados con las características de la vivienda y con la falta de dinamismo funcional que registran estos sectores de la ciudad. Así, Vegueta perdió el 22% de sus habitantes entre 1960 y 1989 y el número de personas mayores de 64 años suponía en esa última fecha una proporción de más del doble de la alcanzada en el conjunto urbano⁷⁵.

En la actualidad⁷⁶, este vaciado poblacional alcanza límites preocupantes en este barrio, donde la sustitución de funciones en los inmuebles y los niveles de desocupación son muy altos. Su población total era de 4.913 habitantes en 1996. En Triana, sin embargo, la ligera reducción de su población obedece al menor número de miembros que componen las unidades familiares ya que muchas de las antiguas viviendas se encuentran habitadas y mantienen esta condición. En 1996 se cifraba su vecindario en 9.617 personas. Es común a ambos sectores, la intensidad del envejecimiento demográfico. A la tendencia natural que ocasiona la reducción de la natalidad, se suma, en estos casos, la falta de reemplazo habitacional. Los jóvenes no se suelen quedar en estos barrios y la inmigración es poco significativa.

Sin embargo, no se advierte, como es frecuente en muchos centros históricos, una sustitución social. No se aprecia la degradación que va unida a la aparición de clases de poco nivel cultural y socioeconómico, e incluso, en algunos casos, de grupos insolventes y marginales que pasan a instalarse en las viviendas viejas y deshabitadas, ya que Vegueta y Triana siguen constituyendo, hoy por hoy, barrios de clase social media-alta⁷⁷. El elevado precio del suelo en Triana y las estrictas medidas de conservación de inmuebles en Vegueta, son algunos de los factores que impiden, precisamente, esta sustitución social.

Tampoco se ha producido un proceso de “gentrificación”⁷⁸, como sucede en otras áreas de la propia Ciudad, o en los cascos de otras importantes ciudades españolas, que se han visto así revitalizados. A continuación, se presenta un análisis más detallado de las características de atonía demográfica que hoy lo definen.

⁷⁴ No podemos afirmar esta última circunstancia rotundamente, pero todos los indicadores que hemos utilizado parecen demostrarlo.

⁷⁵ SOBRAL GARCÍA, S. (1993): Op. cit. Pág. 8.

⁷⁶ Los últimos datos, desagregados por barrios, proceden de la Encuesta de Población de Canarias de 1996.

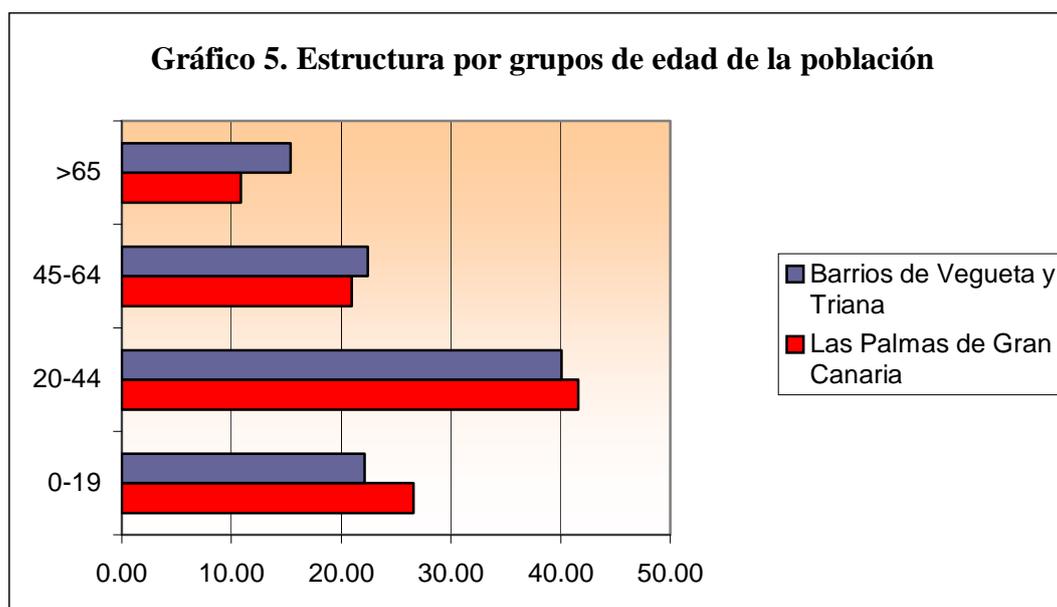
⁷⁷ *Ibidem*.

⁷⁸ Entendemos por tal, el proceso de retorno de grupos sociales, con elevado poder adquisitivo, a zonas urbanas que habían alcanzado un cierto deterioro. El atractivo de los valores patrimoniales, de las calles peatonales, de la menor densidad de edificación, etc. han servido para favorecer el establecimiento de determinados profesionales en los antiguos cascos urbanos de muchas ciudades europeas.

2.4. La población del núcleo fundacional⁷⁹ de Las Palmas de Gran Canaria en el tránsito de los siglos XX-XXI.-

¿Cuáles son hoy las peculiaridades demográficas que se advierten en el antiguo núcleo fundacional? Desde el punto de vista biodemográfico, destaca, en primer lugar, una estructura más envejecida y, en consecuencia, más feminizada, en relación con la que presenta la población del conjunto de la Ciudad. El índice de masculinidad de Las Palmas de Gran Canaria es de 96.8 hombres por cada 100 mujeres; esta cifra de partida, que implica un predominio de la población femenina, como corresponde a un municipio urbano consolidado, desciende hasta la de 87.1 en los barrios de Vegueta y Triana. Por tanto, la tendencia de conjunto se extrema, en este caso. Ello deriva de la estructura por grupos de edad.

El análisis comparativo entre las características de la población municipal y la de estos dos subsectores nos permite apreciar importantes diferencias. El grupo de población infantil y juvenil es bastante más reducido en los barrios del núcleo fundacional. A la inversa, el grupo de población anciana es mucho más numeroso, como refleja el gráfico 5. De ahí que la proporción de viudas/os en la distribución según estado civil sea también más alta en ellos. Es decir, en dos barrios en los que la proporción de población anciana es muy alta, se da una mayor feminización, por la mayor esperanza de vida de la mujer, y una mayor proporción de personas que viven solas, en función de los nuevos hábitos de convivencia.



También conviene caracterizar este conjunto demográfico en relación con el nivel de instrucción y de la formación educativa en curso, indicadores que tienen una importancia extraordinaria. Nos permiten apreciar aspectos cualitativos de enorme trascendencia con respecto a las mentalidades, la cultura, la actitud ante la vida y, sobre todo, con respecto a las potencialidades y fortalezas de este grupo humano.

⁷⁹ En el análisis de las características actuales de la población del núcleo fundacional nos hemos circunscrito a los barrios de Vegueta y Triana.

Desde el punto de vista de los estudios realizados por la población, la información de que disponemos nos indica unas profundas disparidades entre los barrios del núcleo fundacional y el conjunto de la Ciudad. Las diferencias son tan acentuadas en cuanto a los niveles de formación, que parece tratarse de dos poblaciones diferentes. Es más, tan sólo el barrio de Canalejas, prolongación natural de Triana, presenta un nivel de cualificación tan importante como éstos.

En Vegueta y Triana, la proporción de población con estudios universitarios alcanza un 27.11 por ciento y, por oposición, la población analfabeta apenas representa una centésima parte. También es reducida la proporción de personas que han realizado estudios de primaria, mientras que los que han cursado Educación Secundaria y Enseñanzas Especiales superan el 50 por ciento.

En cuanto a los estudios en curso, la escasa proporción de población joven, en el casco antiguo, hace que sea menor el número de alumnos de enseñanza infantil, primaria y secundaria. Por oposición, de nuevo, la población que cursa estudios universitarios alcanza a un 35 por ciento de los estudiantes de dicha zona, una cifra que deja muy lejos el 18 por ciento, que es el número de los ciudadanos de Las Palmas de Gran Canaria que están en estas mismas circunstancias.

Cuadro 3. Nivel de estudios de la población en tantos por cien

	Analfabetos	Sin estudios	Ed. Inf. y Primaria	Ed. Secundaria	Ens. Univ.
Las Palmas de G.C.	3.65	14.55	22.41	49.49	9.90
Núcleo fundacional	1.05	9.10	9.89	52.85	27.11

Cuadro 4. Estudios en curso en tantos por cien

	Ed. Infantil	Ed. Primaria	Ed. Sec. y Ens. Esp.	Ens. Univ.	No clasif.
Las Palmas de G.C.	8.42	25.10	48.04	18.33	0.11
Núcleo fundacional	6.91	18.48	39.63	34.91	0.07

Otro aspecto demográfico de importancia definitiva es el que relaciona la población con la actividad, la ocupación y la especialización profesional⁸⁰.

En Vegueta y Triana, aunque la población activa tiene una proporción casi equivalente a la del conjunto urbano, las diferencias son apreciables en cuanto a la ocupación. La cifra de trabajadores es altísima con respecto a la de Las Palmas de Gran Canaria y, aún más, con respecto a la de Canarias. Los ocupados de Vegueta y Triana representan un 83 por ciento de la población activa de dichos barrios frente a un 71 por ciento en el caso de la Ciudad. No hay otra explicación que la de una mayor cohesión social y una mayor capacidad económica por parte de aquel grupo humano. Es decir, la vulnerabilidad ante las situaciones de desempleo, eventualidad, etc. es mucho menor. Otros signos de cualificación socio-laboral son los del menor número de mujeres clasificadas en el capítulo de labores del hogar y los de la mayor proporción de estudiantes y, todo ello, pese a tratarse de una población más envejecida. La elevada participación de las mujeres en el mercado laboral es un signo indiscutible de un mayor

⁸⁰ Aunque los datos de actividad y ocupación que deben ser utilizados deben provenir de la Encuesta de Población Activa, en este caso hemos empleado los de la Encuesta de Población de Canarias, 1996, que son los que se nos proporcionan a este nivel de desagregación geográfica.

nivel de desarrollo. En consecuencia, hemos de interpretar estos indicadores como evidencia de un vecindario de elevada posición socioeconómica.

Cuadro 5. Actividad y ocupación en tantos por cien

	Activos	Ocupados	Parados que buscan un primer empleo	Parados que han trabajado antes	Inactivos
Las Palmas de Gran Canaria	52.68	71.31	8.64	20.05	47.32
Núcleo fundacional	51.92	83.01	5.09	11.90	48.08

Cuadro 6. Categorías de la población inactiva en tantos por cien

	Jubilados y asimilados	Estudiantes	Labores del Hogar	Población contada aparte
Las Palmas de Gran Canaria	32.60	26.87	39.37	1.17
Núcleo fundacional	33.17	34.71	31.29	0.84

Esta característica se demuestra también si atendemos a las profesiones declaradas por la población activa. En Vegueta y Triana, de cada tres trabajadores, dos están agrupados en las categorías profesionales 1, 2 y 3, las correspondientes a directores, gerentes, profesionales liberales, técnicos cualificados, etc. mientras que en el conjunto de la Ciudad tan sólo uno, de cada tres, forma parte de este grupo. Por oposición, en las categorías que aglutinan a trabajadores sin cualificación, peones, eventuales, etc. hay uno de cada cuatro trabajadores, en el conjunto de la Ciudad, frente a uno por cada quince, en el núcleo fundacional. Todo ello se relaciona, a su vez, con una estructura socioprofesional en la que el peso de los empresarios es mucho mayor en Vegueta y Triana que en la capital grancanaria, y mucho menor, el de los trabajadores eventuales.

Cuadro 7. Situación profesional en tantos por cien

	Empresarios	Empleados fijos	Empleados eventuales	Otros
Las Palmas de Gran Canaria	10.5	57.2	29.2	3.1
Núcleo fundacional	16.6	62.1	17	4.3

Estos signos de evolución y de elevada posición socioeconómica de su vecindario, se ven corroborados con la información relativa a la superficie de la vivienda y al número de miembros que cohabitan en ella. La mayor proporción de los inmuebles de gran tamaño y la elevada participación de los que cuentan con menos de tres ocupantes, dan una idea definitiva acerca de las pautas de convivencia en los barrios fundacionales.

Sin embargo, se atisban ya signos de que el núcleo antiguo de Las Palmas de Gran Canaria languidece demográficamente y, con ello, su futuro. A modo de ejemplo, entre las entidades de Vegueta y Triana hay considerables diferencias. Los indicadores del primer barrio acusan un menor dinamismo y un mayor índice de envejecimiento. Además, el número de inmuebles desocupados aumenta paulatinamente, mientras que las actividades económicas no consiguen impulsar el vecindario. No hemos de olvidar que el bien máspreciado de cualquier entidad urbana es el de su población, de ahí que

sea necesario fomentar algún tipo de medidas que impriman una nueva vitalidad al núcleo primigenio de la Ciudad. El debate acerca de la conservación de nuestro patrimonio no puede excluir la cuestión demográfica, pues los barrios deshabitados, mueren. Por otra parte, también se han de adoptar iniciativas que atraigan visitantes que, a su vez, puedan contribuir a demandar servicios e, indirectamente, a favorecer la vida urbana. En la adecuada combinación entre la política de conservación y las medidas que contribuyan a la dinamización, radicaré el futuro del núcleo fundacional de Las Palmas de Gran Canaria.